

SALTA, 28 de agosto de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.310/09

RESCD-EXA N° 552/2012.

VISTO la Resolución N° 272/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 3 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/08/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

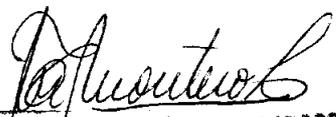
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 272/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se tiene por prorrogada la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de julio de 2012 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular..

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la C.U. Alvarez, a la Dirección de Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal.

NMA


M^{ra} M^{ra} TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa